



# GACETA ORTOPÉDICA

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA  
NORMAS DE PUBLICACIÓN

La **GACETA ORTOPÉDICA**, órgano oficial del Centro Ecuatoriano de Capacitación en Ortopedia y Traumatología(CECOT), centro de investigación de la Sociedad Ecuatoriana de Ortopedia y Traumatología(SEOT) es una revista Open Access que está dirigida a la publicación de casos con nivel 5 en investigación.

La GACETA ORTOPÉDICA contendrá básicamente: presentación de casos, revisión de trabajos de otras revistas, información de actividades relacionadas a la SEOT, trabajos originales, artículos de revisión, artículos de opinión, editoriales, debates, cartas al editor y otros trabajos relacionados con cualquier aspecto de la salud pública y la administración sanitaria. Todos los trabajos recibidos se someten a evaluación por el comité editorial. Los manuscritos deben elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas en su última versión (disponible en <http://www.icmje.org>), y ajustarse a las instrucciones aquí expuestas.

**Fe de erratas y retractación.** Esta sección publica correcciones tras haber detectado errores en los artículos ya publicados o retractaciones cuando se haya advertido algún tipo de fraude en la preparación o en los resultados de una investigación publicada. La retractación del manuscrito será comunicada a los autores y a las autoridades o directivos de la institución a que pertenezcan.

## Aspectos formales del manuscrito

La GACETA ORTOPÉDICA publica artículos en español. El texto debe estar realizado en Microsoft Word®, presentar un interlineado de 1,5, fuente Calibri de 10 puntos en todas sus secciones y con las páginas numeradas en la parte inferior derecha del pie de página. Sólo deben utilizarse abreviaturas comunes en el campo de la medicina. Debe evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. En el texto los acrónimos o abreviaturas no deben ser excesivas. Una palabra que no sale más de 3 veces no debería estar en sigla. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto debe estar precedida por el término completo a que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida. Éstas se expresarán preferentemente en Unidades del Sistema Internacional. Las cifras decimales se separan de las unidades mediante una coma y los millares se indican mediante un punto. En los artículos en inglés se deberá seguir la puntuación correspondiente (unidades mediante un punto y millares con una coma). Se recomienda la utilización de términos neutros (por ejemplo, infancia en lugar de niños/as) y lenguaje no sexista (por ejemplo, la persona que más aporta en el hogar en lugar de "cabeza de familia"). No se debe realizar un uso indistinto de los conceptos de sexo y género porque su significado es distinto.

1. Consentimiento informado para publicación.(link para descargar el consentimiento informado revisado)
2. Aprobación del comité de ética (link con los hospitales que tienen comité)

## Primera página: título, autores/as y recuento de palabras

El título debe describir adecuadamente el contenido del trabajo. Se redactará evitando expresiones imprecisas o equívocas y de la manera más breve, clara e informativa posible. Debe evitarse el uso de acrónimos, códigos y símbolos que no sean de uso común. Tendrá una extensión máxima de 15 palabras. Si el estudio se centra en un grupo de población específico (sólo mujeres o sólo hombres, personas mayores, población inmigrante...), en el título, se debe mencionar dicho grupo de población.

A continuación deben figurar el nombre, apellido(s) (uno o dos, según la firma bibliográfica de cada autor/a) y, mediante las correspondientes llamadas con letras en superíndice, el nombre del (de los) departamento(s) o institución(es) a que pertenecen, incluyendo la ciudad. No se indicará el grado académico ni la categoría profesional de los/las autores/as. Se incluirá la dirección postal y de correo



# GACETA ORTOPÉDICA

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA  
NORMAS DE PUBLICACIÓN

electrónico del/de la autor/a para la correspondencia. Se recomienda que el número de autores/as no sea superior a seis, y de no ser así deberá justificarse la necesidad de un mayor número de contribuciones.

En la parte inferior derecha es imprescindible incluir el recuento de palabras, indicando por separado el número de palabras del resumen en español y en inglés, y el número de palabras del texto principal (sin incluir la primera página, el resumen/abstract, la bibliografía, las tablas ni las figuras).

## **Segunda página: declaraciones de autoría, financiación, agradecimientos y conflictos de intereses**

**Contribuciones de autoría.** En este apartado, en la segunda página del manuscrito, se incluirá un párrafo donde se especifique claramente cuál ha sido la contribución de cada uno/una de los autores/as que figuran en la primera página, tanto en el trabajo como en la elaboración del manuscrito. Los requisitos de uniformidad para la presentación de manuscritos a revistas científicas establecen que las autorías deben basarse en la contribución sustancial, que debe darse simultáneamente a:

- La concepción y el diseño del trabajo, o la obtención de datos, o al análisis y la interpretación de los datos.
- La escritura del artículo o su revisión crítica con importantes contribuciones intelectuales.
- La aprobación de la versión final para su publicación.
- Hacerse responsable y garante de que todos los aspectos que integran el manuscrito han sido revisados y discutidos entre los autores con la finalidad de que sean expuestos con la máxima precisión e integridad.

**Financiación.** En la segunda página también deben reconocerse las ayudas económicas y materiales que haya podido tener el estudio, e indicar el organismo, la agencia, la institución o la empresa, y el número de proyecto, convenio o contrato. En caso de no contar con financiación externa se hará constar «Sin financiación». Se requiere esta información en todos los tipos de artículos anteriormente descritos.

**Agradecimientos.** La segunda página incluirá un párrafo de agradecimientos, si procede, donde deben aparecer las personas que no reúnen todos los requisitos de autoría, pero que han facilitado la realización del estudio o del manuscrito. También es un lugar aceptable para citar personas o instituciones que han apoyado el estudio o el manuscrito, con trabajo o con fondos.

**Conflictos de intereses.** Todos los artículos que se envíen a la GACETA ORTOPÉDICA deben ir acompañados de una declaración de los posibles conflictos de intereses de cada una de las personas firmantes. Los conflictos de intereses pueden ser laborales, de investigación, económicos o morales. Los/las autores/as, al enviar el manuscrito, deben indicar por escrito si existe alguno de estos conflictos. Los/las editores/as podrán requerir a los/las autores/as que esta declaración de conflictos se amplíe o detalle al máximo cuando lo consideren oportuno. De la misma manera, si no hay ningún conflicto de intereses deberán hacerlo constar explícitamente.

## **Tercera página: resumen y palabras clave**

El resumen debe aparecer en la tercera página del manuscrito. En esta tercera página deberá figurar de nuevo, en la parte superior, el título del trabajo, pero no los/las autores/as. A continuación del resumen se incluirán las palabras clave, de 5 a 8 como máximo, a fin de complementar la información contenida en el título y ayudar a identificar el trabajo en las bases de datos bibliográficas. Para las palabras clave deben emplearse términos equivalentes a los de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponible en [www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html](http://www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html)).



# GACETA ORTOPÉDICA

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA  
NORMAS DE PUBLICACIÓN

Puede consultarse la equivalencia entre los términos en español (Descriptores en Ciencias de la Salud, DeCS) y los correspondientes en inglés del MeSH en <http://decs.bvs.br/E/homepagee.htm>.

## **Cuarta página: abstract and key words**

En la cuarta página del manuscrito debe figurar la traducción completa y exacta al inglés del título del trabajo, del resumen (Abstract) y de las palabras clave (Key words). Debe recordarse que esta información en inglés aparecerá en las principales bases de datos bibliográficas, y es responsabilidad de los/las autores/as su corrección ortográfica y gramatical. En los manuscritos que se presenten en inglés es necesario adjuntar en esta página el resumen y las palabras clave en español.

## **Quinta página: texto principal**

En la quinta página y siguientes se presentará el texto principal del manuscrito.

**Bibliografía.** Las referencias bibliográficas se identificarán mediante llamada en números arábigos en superíndice y con numeración consecutiva según su orden de aparición en el texto, tablas y figuras. Se deben incluir un mínimo de 5 (cinco) referencias por artículo.

## **Tablas**

Se numerarán con números arábigos (tabla 1, tabla 2, etc.) de manera correlativa en el orden de aparición en el texto. Los/las autores/as deben asegurarse de citar las tablas dentro del texto.

## **Figuras**

Las figuras no deben repetir datos ya presentados en el texto o en las tablas. Las leyendas de las figuras se incluirán al pie. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto. Los/las autores/as deben asegurarse de citar las figuras dentro del texto. Las leyendas o pies de las figuras deberán contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al texto.

## **Videos: Procedimientos en vivo**

La versión WEB de la GACETA ORTOPÉDICA incluye la sección de "PROCEDIMIENTOS EN VIVO" que estará formado por videos con procedimientos realizados en vivo. Pautas para el formato de los videos

Las siguientes pautas describen las especificaciones de formato con las que se obtiene la mayor calidad para reproducir los videos. Es preferible que utilicen el formato más cercano al original de alta calidad que sea posible con el fin de aumentar las posibilidades de que los videos se reproduzcan en alta calidad.

- Formato de archivo: se prefiere el formato de emisión HD original en 1080p que tienes en tu biblioteca de contenido digital y las transmisiones de programas en formato MPEG-2 compatibles con DVD que se hayan guardado con la extensión .MPG. Si no puedes enviar videos en MPEG-2, recomendamos usar el formato MPEG-4. Las siguientes especificaciones ofrecen una reproducción óptima de videos en formato MPEG-2 y MPEG-4:



# GACETA ORTOPÉDICA

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA  
NORMAS DE PUBLICACIÓN

- MPEG-2
  - Códec de audio: MPEG Layer II o Dolby AC-3
  - Bitrate de audio: 128 kbps o superior
- MPEG-4
  - Códec de video: H.264
  - Códec de audio: AAC
  - Bitrate de audio: 128 kbps o superior
- Duración audiovisual mínima: 5 minutos (no se incluyen las imágenes estáticas y las pantallas en negro del canal de video, ni tampoco los silencios y los sonidos de fondo del canal de audioseconds).
- Velocidad de fotogramas: los videos deben poseer su velocidad de fotogramas original, sin remuestreo. En el caso de las fuentes cinematográficas, un máster progresivo de 24 o 25 cps producirá los mejores resultados. Normalmente, la frecuencia de visualización se establece en 24, 25 o 30 cuadros por segundo.
- Relación de aspecto: los videos deben relación de aspecto para modo de pantalla ancha (16:9).
- Resolución del video: es preferible que los videos sean de alta definición y, en general, se deben enviar los videos en la mayor resolución posible.
- Bitrate del video: debido a que el bitrate varía según el códec, no existe un valor mínimo re. Los videos se deben optimizar para ofrecer la mejor resolución, relación de aspecto y velocidad de fotogramas, no el mejor bitrate. Resulta común ver bitrates de 50 u 80 Mbps en videos que se ponen en venta o alquiler.

Si no puedes codificar los videos a través de las especificaciones indicadas, de todos modos puedes enviar en los formatos .WMV, AVI, MOV y .FLV. En ese caso, recomendamos enviar el video con la máxima calidad posible. No obstante, la calidad de tus videos podría no ser óptima y es posible que no sean aptos para la codificación en alta calidad.

## Responsabilidades éticas

**Protección de personas y animales de investigación.** La GACETA ORTOPÉDICA se adhiere a los principios básicos de la Declaración de Helsinki de la World Medical Association.

**Consentimiento informado.** Los/las autores/as deben mencionar en la sección de Métodos que los procedimientos utilizados y las pruebas o exploraciones realizadas en las personas participantes en el estudio se han realizado tras obtener el correspondiente consentimiento informado. En caso de que el tipo de estudio no requiera ese consentimiento, los/las autores/ as deben justificarlo razonadamente.

**Autoría.** La autoría supone básicamente una contribución intelectual significativa en el artículo. Para todos los artículos, el/la autor/a para la correspondencia debe especificar las contribuciones de cada uno/una de los/las firmantes.

Todos los artículos enviados a Gaceta Ortopédica son sometidos a escrutinio de detección de plagio con software especializado. Los/ las autores/as deben informar en la carta de presentación acerca de envíos



# GACETA ORTOPÉDICA

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA  
NORMAS DE PUBLICACIÓN

o publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito. Junto al manuscrito debe incluirse también una copia de estas publicaciones previas. Los/las autores/as son responsables de obtener los permisos para reproducir parcialmente materiales (texto, tablas o figuras) de otros trabajos publicados. Estos permisos deben solicitarse tanto al/a la autor/a responsable como a la editorial de la publicación. No se considerará publicación redundante si el trabajo ha sido presentado previamente en un congreso.

A modo de ejemplo, si la respuesta a alguna de estas preguntas es afirmativa puede haber publicación redundante:

- ¿El trabajo enviado forma parte de un estudio más amplio que tiene publicaciones previas?
- ¿Una parte del manuscrito ha sido enviada a otra revista?
- ¿Los resultados del trabajo han sido parcial o totalmente publicados o enviados para su publicación?

## Remisión de trabajos

Los/las autores/as deberán remitir los trabajos por medio del mail de la Gaceta: [gacetaseot@gmail.com](mailto:gacetaseot@gmail.com). Los/las autores/as han de tener presente que la dirección de correo electrónico empleada para enviar el artículo será la utilizada por el sistema editorial para enviar correos con información acerca de la situación en que se encuentra el trabajo.

Para el envío del manuscrito se debe incluir en el mail la siguiente información:

- Tipo de artículo.
- Título completo del manuscrito.
- Autores/as (nombre y apellidos son campos obligatorios).
- Información adicional: declaraciones de autoría, financiación, conflictos de intereses y confidencialidad de los datos.
- Carta de presentación del manuscrito (no se incluye en el documento principal del manuscrito).
- Ficheros a adjuntar:
  - Primera y segunda páginas (autores/as, filiación, correspondencia, número de palabras, declaraciones de autoría, financiación, agradecimientos y conflictos de intereses).
  - Manuscrito sin información de autores/as.
  - ¿Qué se sabe? ¿Qué se añade?
  - Figuras (Imágenes en jpg, png, gif). En caso de no incluir imágenes de buena calidad no se podrán publicar.
  - Tablas (en caso de no haberse incluido en el manuscrito).

Para el envío del video se debe incluir en el mail la siguiente información:

- Tipo de video.
- Título completo del video.
- Autores/as y colaboradores/as (nombre y apellidos son campos obligatorios).
- Información adicional: declaraciones de autoría, financiación, conflictos de intereses y confidencialidad de los datos.
- Carta de presentación del video.



# GACETA ORTOPÉDICA

SOCIEDAD ECUATORIANA DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA  
NORMAS DE PUBLICACIÓN

## Proceso editorial

La dirección de la GACETA ORTOPÉDICA, con la asistencia del comité editorial, realiza una evaluación preliminar de los trabajos recibidos. Los manuscritos y videos que superan esta selección inicial son asignados a un/a editor/a asociado/a que realiza una evaluación más detallada y decide si rechazar o acepta el trabajo. Toda comunicación entre la SEOT y los autores será por medio del mail de la gaceta: [gacetaseot@gmail.com](mailto:gacetaseot@gmail.com). En ningún momento habrá contacto entre los autores y los miembros del comité editorial. Los documentos de revisión serán enviados sin autor.